



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

-----ACTA NÚMERO 52 TER-----

"En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día 6 de mayo del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Mtro. José Luis Lazcano Moreno, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono +52 228 8186 841

Conn. Ext. 8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico iij@uv.mx

- I. Lista de Asistencia.
 - II. Lectura del Acta anterior.
 - III. Solicitud del Dr. Lauro Hugo López Zumaya, con el objeto de obtener el aval para participar en la Convocatoria 2025 "Estancias Posdoctorales por México" de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) con el proyecto "La revocación de mandato presidencial y su impacto en la calidad democrática en Latinoamérica".
-
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar, de conformidad con el artículo 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.
 - II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada.
1. **SOLICITUD DEL DR. LAURO HUGO LÓPEZ ZUMAYA, CON EL OBJETO DE OBTENER EL AVAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA 2025 "ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO" DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECIHTI), CON EL PROYECTO "LA REVOCACIÓN DE MANDATO PRESIDENCIAL Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DEMOCRÁTICA EN LATINOAMÉRICA".** - Mediante correo electrónico de fecha 5 de mayo de 2025, el Dr. Lauro Hugo López Zumaya, solicita el aval para participar en la Convocatoria 2025 "Estancias Posdoctorales por México" de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) con el proyecto "La revocación de mandato presidencial y su impacto en la calidad democrática en Latinoamérica". De acuerdo con la documentación remitida, el proyecto consiste en: "Analizar la legislación vigente y los ejercicios de revocación de mandato presidencial realizados en Latinoamérica para verificar, en el terreno empírico, el impacto de esta figura de democracia directa en la participación ciudadana y en la calidad de la democracia de los países que la tienen incorporada, con la finalidad de visualizar el nivel de incidencia de la ciudadanía en la toma de las decisiones públicas".



Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
iij@uv.mx

Tomando en consideración lo anterior, del citado documento se advierte que el presente proyecto se encuentra vinculado en el Programa de Doctorado en Derecho, cuenta con tres líneas de investigación: Derechos Humanos, Gobierno y Políticas Públicas, en un estudio integral, crítico y multidisciplinar del derecho. Se estudia el derecho como fenómeno público para aplicar un proyecto que impacte en el desarrollo de políticas públicas para un gobierno promotor del Estado de Derecho. Asimismo, y de acuerdo con el PLADEA del IIJ, el proyecto busca aportar en lo que refiere al eje 4 "Investigación e Innovación" del mismo PLADEA. La investigación posdoctoral pretende el fortalecimiento institucional en el binomio gobernante-gobernado, buscando reducir la separación entre los ciudadanos y su gobierno, de modo que se tiene como objetivo el rediseño de la figura de revocación de mandato presidencial como mecanismo de democracia directa que incentive la participación ciudadana en la toma de las decisiones públicas e incida en la calidad de la democracia en la región latinoamericana. El proyecto se encuentra acorde con la línea de investigación de Derecho constitucional, registrada en el SIREI por el Doctor José Lorenzo Álvarez Montero.

En lo que respecta al asesor del proyecto, el solicitante indica que será el Dr. El Doctor José Lorenzo Álvarez Montero cuenta con una expertise en la materia. Es catedrático de la Licenciatura en Derecho de la UV desde 1973, Master en Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología, por la Universidad de Girona, Especialidad en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, por la Universidad de Salamanca; Posgrado en Derecho Humanos en el *Institut Drets Humans* de Catalunya, España; Diplomado en El Estado Contemporáneo y su Reconstrucción Institucional y Diplomado en Derecho Electoral y Procesal Electoral, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Veracruz. Ha dirigido más de 100 tesis de Licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Veracruzana. Ha publicado más de 108 obras; Ha publicado más de 190 artículos y participado en capítulos de libros, de carácter nacional e internacional, entre los que destacan Compendio de Derechos Fundamentales, la libertad en español, publicado por Tirant to Blanch. Asimismo, se trata de un Investigador de tiempo completo adscrito a esta entidad académica". -----

En vista de lo antes señalado, el Consejo Técnico da cuenta de que el proyecto cumple con los requisitos solicitados por la Dirección General de Investigaciones, por lo cual, **ACUERDA**: Se otorga el aval al proyecto "La revocación de mandato presidencial y su impacto en la calidad democrática en Latinoamérica". Lo anterior, con el objeto de que el solicitante continue con el

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa



Universidad Veracruzana

**Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa**

proceso ante la DGI para obtener la carta de postulación y participar en la Convocatoria 2025 "Estancias Posdoctorales por México" de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Asimismo, se hace del conocimiento que, esta Entidad Académica cuenta con los recursos y la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto y que por lo tanto no se requerirán fondos adicionales para el cumplimiento del mismo. -----
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las catorce treinta horas del día 6 de mayo de dos mil veinticinco, firmando al cauce los que en ella intervinieron". -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Com. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

Dra. Mireya Toto Gutiérrez

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

Mtro. José Luis Lazcano Moreno

**Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana**

**Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa**